



INFORME DEL SEÑOR ALCALDE
ING. LARRY RONALD VITE CEVALLOS
PERIODO MAYO - DICIEMBRE 2019



PRESENTACION

En mi calidad de alcalde del cantón Santa Rosa en cumplimiento de lo determinado en la Constitución de la República Art. 95, 207 y 208 en concordancia con lo dispuesto en los Arts. 60, 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y los Arts. 88 y 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, cumpro con el deber de informar mediante acto público la Rendición de Cuentas a mis mandantes a fin de que estén debidamente informados de los fines, propósitos y alcances de mi gestión administrativa como Burgomaestre del cantón.

A pesar de que esta Rendición de Cuentas corresponde a mi gestión como alcalde del cantón durante el periodo mayo del 2019 al 31 de diciembre del 2019. no puedo dejar pasar esta grata oportunidad, para exteriorizar mi sentimiento de cariño, respeto y solidaridad para con los familiares de aquellos hermanos santarroseños que ofrendaron su vida víctimas del COVID 19. a sus





familiares mis condolencias y respeto por aquellos seres queridos que se nos adelantaron en la partida eterna.

Hoy en cumplimiento de mi deber constitucional que determina expresamente que "la soberanía radica en el pueblo" eleva la participación ciudadana de hombres y mujeres a la categoría de un derecho, siendo sus titulares de este mismo derecho, las comunidades, pueblo, nacionalidades y colectivos, ya que los objetivos primordiales de la rendición de cuenta son:

- garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente con respecto a la gestión pública.
- facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las autoridades, funcionarias y funcionarios, que manejen fondos públicos.
- vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.
- prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

En este ámbito mi mandante o sea mi pueblo, tiene pleno derecho a participar y ser informado de los asuntos de interés público, así como fiscalizar al ejecutivo cantonal, por lo que constituye condición, SINE QUA NON para la vigencia plena de la democracia y ejercicio de los derechos determinados en la constitución de la república del Ecuador, convenios, y tratados internacionales, y demás leyes secundarias del ordenamiento jurídico ecuatoriano se proceda a la rendición de cuentas a su pueblo.

En cumplimiento del deber de informar por este mecanismo que determina la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 88,89,90,91,92,93,94, y 95 de la ley orgánica de Participación Ciudadana y artículos 60 y 266 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización procedo a realizar la Rendición de Cuentas que comprende el periodo de inicio de mi gestión como alcalde del cantón, desde el 15 de mayo del 2019 al 31 de diciembre del 2019, a fin de que conozca los resultados y obras realizadas por su alcalde durante estos meses, en que heroicamente hemos superado toda clase de obstáculos, y aún seguimos luchando contra un enemigo invisible como es la pandemia del corona virus que tanto dolor y muerte ha causado en el mundo entero y en mi Santa Rosa querido.

Seguidamente paso a resumir las obras, bienes y servicios, desarrolladas durante mi gestión como alcalde del cantón.





De acuerdo a las atribuciones que me otorga la Ley convoqué y presidí treinta y tres sesiones de Concejo Ordinarias y nueve sesiones de Concejo Extraordinarias.

En el año 2019, desde el quince de mayo hasta el veinticuatro de diciembre, el Concejo cantonal aprobó **OCHO ORDENANZAS**, las mismas que se detallan a continuación en el orden de aprobación en las respectivas instancias:

- 1.- SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN SANTA ROSA. **en la sesión ordinaria del seis (06) de julio de 2019 en segunda y definitiva instancia.**
- 2.- ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE ESTACIONES BASE CELULAR, CENTRALES FIJAS Y DE RADIOCOMUNICACIONES EN EL CANTÓN SANTA ROSA, **en las sesiones ordinarias del seis (06) y trece (13) de julio de 2019 en primera y segunda y definitiva instancia.**
- 3.- REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJOS BARRIALES, RECINTALES, PARROQUIALES, URBANOS Y COMUNITARIOS. **en las sesiones ordinarias del veinte (20) y veintisiete (27) de julio de 2019 en primera y segunda y definitiva instancia.**
- 4.- ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2019, **en las sesiones ordinaria del diez (10) y extraordinaria del trece (13) de agosto de 2019 en primera y segunda y definitiva instancia.**
- 5.- ORDENANZA MUNICIPAL DE CONTROL Y PROTECCIÓN ANIMAL, **en las sesiones ordinarias del doce (12) y diecinueve (19) de noviembre de 2019 en primera y segunda y definitiva instancia.**
- 6.- ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020. **en las sesiones ordinaria del siete (07) y extraordinaria del diez (10) de diciembre de 2019 en primera y segunda y definitiva instancia.**
- 7.- SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA LA OBTENCIÓN Y EL COBRO DE LA TASA CORRESPONDIENTE A LA LICENCIA ANUAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN EL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, **en las sesiones ordinarias del catorce (14) y veintiuno (21) de diciembre de 2019 en primera y segunda y definitiva instancia.**





8.- ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN SANTA ROSA, PARA EL BIENIO 2020-2021, en las sesiones ordinarias del veintiuno (21) y veinticuatro (24) de diciembre de 2019 en primera y segunda y definitiva instancia.

En el ámbito de mis atribuciones conformé varias comisiones que la integran los señores concejales: Comisión de Planificación y Presupuesto., Comisión de Asuntos Sociales, Comisión de Tránsito y Terminal Terrestre, Comisión de Terrenos, Comisión de Turismo, Comisión de Obras Públicas, Comisión de Medio Ambiente, Comisión de Servicios Públicos, Comisión de Servicios Básicos, Comisión de igualdad y Género, Comisión de Cultura, Comisión de Deporte y la Comisión de Mesa.

Así mismo designé dos Concejales para que formen parte del Directorio de las Empresas EMASEP y del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos Municipal del cantón Santa Rosa.

También delegué concejales representantes a la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana del cantón Santa Rosa, delegado permanente al Consejo Cantonal de Protección de Derechos, al Consejo Cantonal de Planificación y Delegada permanente a la Mesa Interinstitucional para prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres.

En atribución a la ley se designó a los gerentes de las empresas del GAD Municipal: EMAPA, EMASEP, EMOVTT, EMCA Y CUERPO DE BOMBEROS, con quienes se realiza un trabajo articulado.

De acuerdo a la Normativa vigente y con el fin de transparentar la administración Municipal estamos cumpliendo con los mecanismos de participación ciudadana de Rendición de cuentas y Presupuestos Participativos.

De acuerdo a la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y al Plan presentado en el CNE en el año 2019 se firmaron y se ejecutaron los siguientes proyectos

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA MURO DE CONTENCIÓN EN LA ISLA LAS HUACAS, PARROQUIA RURAL JAMBELI, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, el objetivo específico es contratar el servicio para "estudio geotécnico para construcción de muro de contención en la isla las huacas, parroquia rural Jambelí, cantón santa rosa, provincia de el oro para prevenir inundaciones y socavamientos por el constante embate de los fuertes oleajes que cada aguaje golpea con más fuerza a la isla, su monto de ejecución es de \$ 9.200,00 y el mecanismo de ejecución es de





contratación pública, su porcentaje de ejecución fue del 100%, con lo que se logró la realización del estudio para la construcción de muro de contención en la isla las huacas.

DESAZOLVE DEL RIO SANTA ROSA DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA ABSCISA 5+000, PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES ANTE LA EVENTUALIDAD DEL FENÓMENO EL NIÑO, 2019” DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, el objetivo específico es realizar obras para la prevención de inundaciones que se generan por las grandes avenidas de agua a gran escala como es en el fenómeno del niño, el cual permitirá mejorar la calidad de vida de la población directa e indirecta, su monto de ejecución es de \$ 535.737,15, y el mecanismo de ejecución fue mediante Contratación pública, su porcentaje de ejecución fue del 100% con lo que se logró prevención para evitar inundaciones en época invernal.

MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE LOS PARQUES SIMÓN BOLÍVAR, A LA MADRE E INFANTIL, ANTONIO JOSÉ DE SUCRE Y PRIMERO DE MAYO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, el objetivo específico es construir bordillos y cunetas en diferentes barrios de la ciudad de santa rosa, el cual permitirá mejorar la circulación tanto vehicular como peatonal, dando mayor seguridad para propios y extraños logrando mejorar el ornato de la ciudad impulsando el turismo en el cantón santa rosa ya que este es un paso obligado hacia la región sur del país y además permitirá mejorar la calidad de vida de la población, su monto de ejecución es \$ 88.654,84 , y el mecanismo de ejecución es contratación pública, su porcentaje de ejecución fue del 100%, con lo que se logró prolongar la vida útil de las obras

CONSTRUCCIÓN DE DOS CUBIERTAS DE (INGRESO Y SALIDA PEATONAL) DEL TERMINAL TERRESTRE BINACIONAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, el objetivo específico es brindar comodidad, seguridad y accesibilidad a los usuarios de la terminal a través de una infraestructura que permita la prestación de servicios conexos al transporte, contribuyendo al ordenamiento, , su monto de ejecución es \$ 126.343,45 y el mecanismo de ejecución es contratación pública, su porcentaje de ejecución fue del 100%, con lo que se logró brindar comodidad, seguridad y accesibilidad a los usuarios de la terminal

ESTUDIO GEOTÉCNICO (SUELOS) PARA VARIOS PROYECTOS DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, el objetivo específico es contratar el “estudio geotécnico (suelos) para varios proyectos del cantón santa rosa, Provincia de El Oro”, su monto de ejecución es \$ 13.300,00, y el mecanismo de ejecución es contratación pública, su porcentaje de ejecución fue del 100%, con lo que se logró contar el “estudio geotécnico (suelos) para varios proyectos del cantón santa rosa, provincia de El Oro”.





.CAMBIO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA Y ADECUACIÓN DE BAÑOS DEL COLISEO DE DEPORTES SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, el objetivo específico es realizar el “cambio de cubierta, mantenimiento de estructura metálica y adecuaciones de baños del coliseo de deportes santa rosa de la ciudad de santa rosa, provincia de el oro”, para impulsar el deporte aumentado espacios físicos con edificación adecuada, su monto de ejecución es \$ 84.730,90, y el mecanismo de ejecución fué de contratación pública , su porcentaje de ejecución fue del 100%, con lo que se logró impulsar el deporte aumentado espacios físicos con edificación adecuada.

LASTRADO DE DIFERENTES SECTORES DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO”; el objetivo principal es mejorar la calidad de las vías que tiene acceso la población, el monto contractual es de \$ 108.122,89, su mecanismo de ejecución es contractual, y el porcentaje de ejecución fue del 100.00%, logrando cumplir su objetivo.

“REMODELACIÓN DEL POLIDEPORTIVO JUAN AGUIRRE DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO”; su objetivo es mejorar los espacios de recreación para la comunidad, el monto contractual es de \$ 149.977,39, su mecanismo de ejecución es contractual y el porcentaje de ejecución fue del 97.99%, se ha logrado con su objetivo mejorar el espacio de recreación.

“CONSTRUCCIÓN DE 3 CUBIERTAS CON ESTRUCTURA METÁLICA PARA CANCHAS DEPORTIVAS UBICADAS EN: LA CIUDADELA EL PARAÍSO, PARROQUIA URBANA DE PUERTO JELI Y EN LA CABECERA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAVISTA, DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO”; su objetivo es mejorar el espacio de recreación para las comunidades, su monto de contractual fue de \$ 308.045,58 dólares americanos, el mecanismo de ejecución fue contractual y su porcentaje llego hasta el 93.40%.

“MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO”; su objetivo es mantener en buen estado las áreas verdes para brindar una buena imagen a la ciudad, su monto contractual es de \$ 802.264,41 dólares americanos, su mecanismo de ejecución es contractual, su porcentaje de cumplimiento hasta el mes de diciembre del año 2019 es del 70.52%, se ha logrado mantener una buena imagen a la ciudad con el mantenimiento respectivo, como barrido, adecentamiento en áreas verdes, etc.





“CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS CON CUNETAS Y ACERAS EN LOS BARRIOS TENIENTE HUGO ORTIZ, ATAHUALPA, ECUADOR, MARLENE NIETO Y CDLA. LOS HELECHOS DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO”; su objetivo principal es delimitar la circulación vehicular y mejorar el ornato de la ciudad, su monto contractual es de \$ 259.539,33 y el mecanismo de ejecución es contractual, su porcentaje de ejecución hasta el mes de diciembre del 2019 es del 101.08 %, se ha logrado alcanzar con su ejecución y la seguridad vial tanto vehicular como al peatón.

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y COMUNITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA”; su objetivo principal es apoyar a la comunidad con materiales para la construcción y/o rehabilitación de obras en diferentes sectores y también trabajos con administración directa, su monto contractual es de \$ 57.323.10 y el mecanismo de ejecución es contractual, el porcentaje de cumplimiento fue del 100%, se logró alcanzar a realizar varios trabajos como administración directa en la isla Jambelí como arreglos del techo y adecuación interna de la casa comunal, construcción de las puertas de los baños del polideportivo de puerto Jeli, se entregó materiales de construcción en el sitio de Jumón para continuar con los trabajos de construcción de los baños del polideportivo, en la casa comunal de la Cdla. La Alborada, José María Ollague, mi Rosita, etc., también se han realizado cajas terciarias, tapas, sumideros, pozos para la reubicación de aguas lluvias y aguas servidas en distintos sectores.

“SUMINISTRO DE ASFALTO AC-20 Y ASFALTO RC-250 PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEZCLA ASFÁLTICA PARA EL ASFALTADO DE DIFERENTES SECTORES DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO”; su objetivo es mejorar y ampliar la calidad del sistema vial urbano, su monto contractual es de \$ 290.107,59, el mecanismo de ejecución es contractual y su porcentaje de ejecución hasta el mes de diciembre del 2019 es de 61.18%, a este contrato debemos adjuntarle la contratación del **“TRANSPORTE DE ASFALTO AC-20 Y ASFALTO RC-250 PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEZCLA ASFÁLTICA PARA EL ASFALTADO DE DIFERENTES SECTORES DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO”**; su monto contractual es de \$ 26.728,63, y el porcentaje de ejecución hasta el mes de diciembre del 2019 es de 54.16%. se ha logrado cumplir con el objetivo de estos dos contratos, por los cuales se llevaron a cabo la colocación de carpeta asfáltica en diferentes sectores de la ciudad, los cuales se encontraban con trabajos de mejoramiento vial como es el sitio de San Agustín, Jumón, y en la parte urbana de la ciudad como es la Cdla. Los Helechos, Las Cañas, Santa Teresita, San Marcos, Alfonso Grunahuer, y el Barrio Teniente Hugo Ortiz; también se ha realizado el bacheo de la vía parte sur de ingreso a la ciudad.





CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS CON CUNETAS EN LOS BARRIOS: PRIMERO DE ENERO, LOS HELECHOS, LAS PALMERAS, TENIENTE HUGO ORTIZ, NAZARENO, 10 DE AGOSTO, EL BOSQUE 1, LOT. GIRASOLES, CHILLA, JARDINES DE CONCHALES, CRISTO DEL CONSUELO, DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO”; el objetivo específico es delimitar la circulación vehicular y mejorar el ornato de la ciudad, su monto contractual es de \$ 262.415,37 y el mecanismo de ejecución es contractual, su porcentaje de ejecución hasta el mes de diciembre del 2019 es del 80.78%, se ha logrado alcanzar con su ejecución la seguridad vial tanto al peatón como vehicular.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO, COMO SHOPPING BAG, MAPA TURÍSTICO, TRÍPTICOS, GUÍAS TURÍSTICAS, ENTRE OTROS MATERIALES DE PRODUCCIÓN IMPRESA, el objetivo específico es dar a conocer los recursos y atractivos turísticos del cantón Santa Rosa, en expo ferias, rueda de negocios, convenciones, cumpliendo así una de las principales funciones de la Unidad de Turismo, su monto de ejecución es de \$ 5.000,00 y el mecanismo de ejecución es contractual, su porcentaje de ejecución hasta el mes de diciembre del 2019 es del % 100.00, con la ejecución del proyecto se logró la Obtención de material gráfico para publicitar turísticamente al cantón Santa Rosa en expo ferias, rueda de negocios, convenciones, etc.

ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA CREACION DE MURALES ARTISTICOS, QUE PERMITIRAN CUBRIR LOS ESPACIOS GRISES EN LAS CALLES CENTRICAS Y QUE SE INCLUIRAN EN LA RUTA DEL COLOR DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE ELORO, el objetivo específico es Intervenir los espacios grises existentes en el casco urbano, reemplazándolos por espacios artísticos donde sobresalgan objetos representativos del cantón Santa Rosa, su monto de ejecución es de \$ 2.352,50 y el mecanismo de ejecución es Administración directa (Infima Cuantía), su porcentaje de ejecución hasta el mes de diciembre del 2019, es del % 100.00, con la ejecución del proyecto se logró publicitar los atractivos turísticos del cantón a través del muralismo además de incrementar una actividad alternativa del turismo (city tour).

ELABORACION Y PRESENTACION DE VEINTE INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE DIVERSOS PROYECTOS UBICADOS EN EL CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, el objetivo específico es obtener la aprobación de cumplimiento de todos los informes anuales de cumplimiento al plan de manejo de diversos proyectos ejecutados por el GAD Municipal de Santa Rosa, su monto de ejecución es de \$ 34.200,33, y el mecanismo de ejecución fue por contrato, su porcentaje de





Ejecución hasta el mes de diciembre del 2019, es del % 100.00, con la ejecución del proyecto se logró cumplir con lo que determina el Acuerdo Ministerial N° 068 de tener al día los informes de cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental de los proyectos desarrollados por el GAD Municipal del cantón Santa Rosa.

ELABORACION DE LA AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO PERÍODO 2016-2018 DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE ASFALTO PORTÁTIL DE 130 TPH DEL GADM DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, el objetivo específico es obtener la Auditoría Ambiental de Cumplimiento aprobada por el ente rector en materia Ambiental, el monto de ejecución fué de \$ 13.330,99, el mecanismo de ejecución fue por contrato, su porcentaje de ejecución hasta el mes de diciembre de 2019 fue del 75 % , con la ejecución del proyecto se logró cumplir con lo que determina el Acuerdo Ministerial N° 068 de tener al día las auditorías ambientales de los proyectos que tengan Licencia Ambiental y que son ejecutados por el GAD Municipal del cantón Santa Rosa.

ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATIVOS Y DISPOSITIVOS DE ALTO RENDIMIENTO 5 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO Y 1 COMPUTADORA PORTATIL, el objetivo específico es la optimización y eficacia en la prestación de servicios a sus usuarios y comunidad en general, así como el cumplimiento de las funciones de la Unidad y fines instituciones, el monto de ejecución fue de \$ 21.720,00 el mecanismo de ejecución fue por contrato, su porcentaje de ejecución hasta el mes de diciembre de 2019 fue del 100 % , con la ejecución del proyecto se logró mantener actualizado los catastros Urbanos y Rurales del cantón Santa Rosa.

ADQUISICION DE TUBERIAS DE HORMIGON ARMADO PARA LA EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS DEL BARRIO ORITO Y CRUCE DE CALLES, el objetivo específico es la colocación de tuberías H.A. de diámetro 1000 mm en un tramo de la calle 15 de Octubre, y calle B, con la finalidad de habilitar esta calle la misma que ha sido rellenada en estos últimos meses, colocar tubería de H.A. de diámetro de 1000 mm en algunos cruces de calles, con la finalidad de habilitar la conexión de vías entre ciudadelas, evitar la proliferación de mosquitos del dengue y paludismo como consecuencia de las pozas formadas por las aguas lluvias y servidas el monto de ejecución fué de, \$ 36.686,00, el mecanismo de ejecución fue por contratación pública, su porcentaje de ejecución hasta el mes de diciembre de 2019 fue del 100 %, con la ejecución del proyecto se logró mejorar las condiciones de vida de los habitantes y la imagen del cantón Santa Rosa.

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.





RESULTADOS ALCANZADOS

Los resultados alcanzados de acuerdo a los ejes de desarrollo del GAD con el Plan de Gobierno propuesto, desde mayo hasta diciembre del año 2019, se ha ejecutado el 24%, los mismos que están alineados a competencias exclusivas, concurrentes y a los proyectos propuestos en el PDyOT local, objetivos nacionales y objetivos de Desarrollo Sostenible, de los cuales para el año 2019 se ha cumplido con el 68% con respecto al POA y del reporte de la programación, avance de metas y presupuesto de programas (SIGAD) en el año 2019 el 98%.

Además, mediante gestión se ejecutó un proyecto para **CAPACITAR A 400 PERSONAS EN ACTIVIDADES DE FOMENTO PRODUCTIVO AL 2019**, el objetivo específico es impulsar al sector productivo a través de talleres para la innovación de conocimientos, en este proyecto no se considera monto ya que se hizo gestión en entidades públicas gubernamentales (Dirección Provincial del Ministerio de Producción, Agencia de regulación y Control Sanitario ARCSA), su porcentaje de ejecución hasta el mes de diciembre de 2019 fue del 62 % , con la ejecución del proyecto se logró capacitar a 250 personas en talleres sobre temas: introducción al emprendimiento, estrategias de marketing y venta directa, prácticas correctas de higiene y manipulación de alimentos; y, Normativa para la Obtención de Notificación Sanitaria.

OBRAS REALIZADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE MAYO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Al inicio de mis labores se recuperó la maquinaria municipal; se lastró **6 kilómetros de las principales vías** de acceso de las ciudadelas: Fausto Ramón Coronel, Vite Coronel, Los Helechos, El Nazareno, Cristo del Consuelo, Quitumbe, El Bosque2, Jardines de Conchales, Las Orquídeas y Cda. La Alborada.





Se realizó el mejoramiento de suelo para la colocación de carpeta asfáltica en los sectores: Cristo del Consuelo, Ciudadela Los Girasoles, 10 de Agosto, Ciudadela Central, Jardines de Conchales, La Familia, Nueva Esperanza, Los Helechos, Las Palmeras, Parroquia Rural de Bellavista, Cdla. 24 de Mayo, Parroquia San Francisco de Jumón y sus barrios: Los Algarrobos, Valle Encantado, y; el Sitio Estero Medina.

Además, se ha reconfigurado 3km de calles en el **Sitio San Agustín, La Avanzada, Las Cañas, Los Helechos** sumando un total de 7,4 kilómetros de reconfiguración de vías.



De la misma forma, se trabajó con el asfaltado en los barrios: Santa Teresita, Alfonso Grunauer, San Marcos, Atahualpa, Sitio San Agustín, Los Helechos y Cdla. Las Cañas, alcanzando una extensión de **6 kilómetros de regeneración vial**.



También se ejecutó el plan de construcción de bordillos en los sectores: Primero de Enero, Los Helechos, Las Palmeras, Teniente Hugo Ortiz, El Nazareno, 10 de Agosto, El Bosque, Lotización Girasoles, Virgen de Chilla,





Vardines de Conchales, Cristo del Consuelo, logrando cumplir una extensión de 7.313,25 metros lineales.



Se impulsó la rehabilitación de la vía a Piriguiña con la colocación de tubos de 600 mm para el pase de agua.

Asimismo, se abrió una vía en el barrio Simón Bolívar y 15 de Agosto colocando 14 tubos de 1000 mm de hormigón armado y se hizo la adquisición de tuberías de 50 mm y 75 mm para la ampliación del sistema de agua potable en Vallehermoso.

Se adecuó la casa comunal de la Isla Jambelí para que la policía nacional pueda ejecutar sus labores de control y así brindar la seguridad necesaria a los turistas y habitantes de este sector.



Con la Prefectura se firmó un convenio de asfaltado de 5.5 kilómetros de vialidad en los sectores rurales. Beneficiando al Sitio Estero Medina, Sitio El Vado y Parroquia La Avanzada.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
EL ORO - ECUADOR**

En el control de inundaciones se ejecutó el desazolve de 5,5 km del río Santa Rosa, así como la limpieza de canales de aguas lluvias y la construcción de compuertas más estructuras de hormigón para bombas móviles, en el sector de El Nazareno del Nuevo Santa Rosa. Gracias a estos importantes trabajos, nuestro cantón no sufrió inundaciones de la misma envergadura que años anteriores. Al contrario, se consiguió la evacuación inmediata de aguas lluvias en sectores que durante años sufrían por las fuertes precipitaciones.



Para la recreación de las familias santaroseñas se construyeron los parques en: Barrio 24 de Mayo, Balneario Limón Playa Cdla Los Cactus y se adecentaron aquellos que están ubicados en la Parroquia San Francisco de Jumón, Sitio Río Negro y La Victoria.





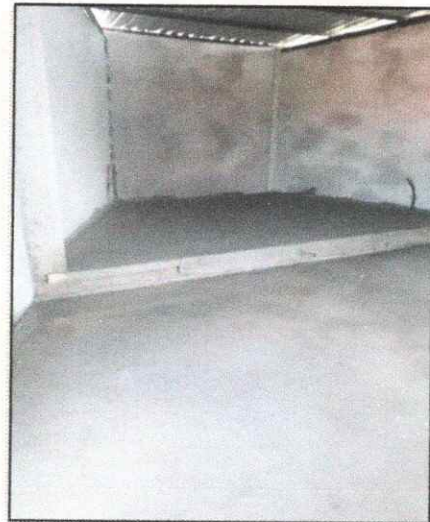
Dentro de las gestiones realizadas se impulsó la remodelación de la iglesia de la Parroquia Bellavista, considerada patrimonio cultural del cantón. Asimismo, se hizo el mejoramiento del alcantarillado con su respectiva planta y lagunas de sedimentación en los sitios San José - La Florida-Laguna de Caña, obra que estuvo paralizada durante mucho tiempo.

En atención a las necesidades de la ciudadanía, se gestionó el adecentamiento, para lo cual se hizo la entrega de materiales de construcción y limpieza de áreas deportivas de algunas instituciones, como: Escuela Dr. Modesto Chávez Franco (Torata), Colegio Antonio Jara (La Avanzada), Colegio Dr. Napoleón Mera (Bellavista), Escuela Oriente Ecuatoriano (cubierta metálica de coliseo), Escuela Rabindranath Tagore (San Agustín), Colegio Jorge Enrique Chávez Celi, (Parroquia San Francisco de Jumón), Colegio Jambelí (acera), Colegio Bachillerato San José (colegio), Unidad Educativa Rosa Luxemburgo (La Victoria), Escuela de EB. Prof. Jesús María de Flores (Florida-comunas Ribereñas), Escuela José María Ollague (relleno de cancha) /10 de Agosto), Escuela Gaudencio Vite (construcción aceras) (Tnte. Hugo Ortiz), Escuela Manuel Utreras Gómez (24 de Mayo), Escuela Imbabura (El Paraíso), Colegio de Bachillerato Santa Rosa (cerramiento) (El Centenario), Escuela Simón Bolívar (Jumón) y Escuela Alcides Pesantes.



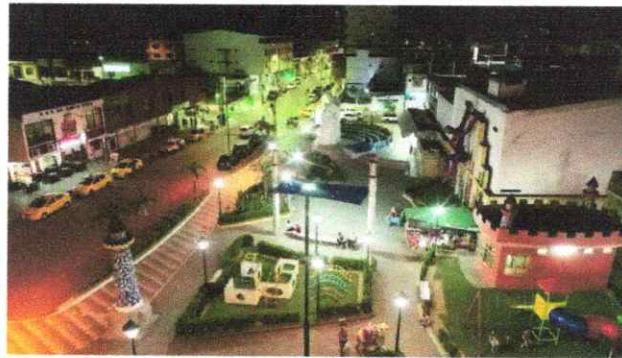


De igual forma, se entregaron materiales de construcción a diferentes casas comunales, iglesias, polideportivos y canchas deportivas del cantón como: El Nazareno, Isla Bellavista, Mi Rosita, San Marcos, La Pereira (mejoramiento polideportivo), Iglesia Adventista del Séptimo Día (material para mejorar), Cdla. Febres Cordero (materiales conexión eléctrica) iglesia del barrio Quito (construcción de aceras).



Durante este año de gestión, se han iluminado diferentes parques como: Simón Bolívar, Parque Sucre, Primero de Mayo, Parque de La Madre Y se han iluminado 10 escenarios deportivos en: Nazareno, Alborada, Anabolena, Caluguro, La Quitumbe, La Familia, Jesús Coronel de Vite, Los Ceibos, Marlene Nieto, Los Helechos y Virgen de Chilla.





Además, se han colocado más de 20 postes de alumbrado público y cambio de luminaria en diferentes sectores de la ciudad como: El Recreo, Puerto Jelí, Santa Fé, Amazonas, Virgen de Chilla, Quitumbe, Caluguro, Cementerio, Laguna La Dama.



En convenio con la Corporación Nacional de Electricidad CNEL se alumbró la entrada a la ciudad con la colocación de 55 postes de alumbrado público con sus respectivas lámparas, de esta manera fueron intervenidos más de 80 sectores, entre barrios, ciudadelas, sitios y parroquias.

A pesar de no tener la competencia en el ámbito educativo, se premió la excelencia académica con la entrega de 21 computadoras portátiles a los abanderados del pabellón nacional.





Siendo la preparación académica una prioridad para esta administración, a través del proyecto Ser Bachiller, se dictaron cursos a más de 200 jóvenes que se preparaban para ingresar a la universidad.



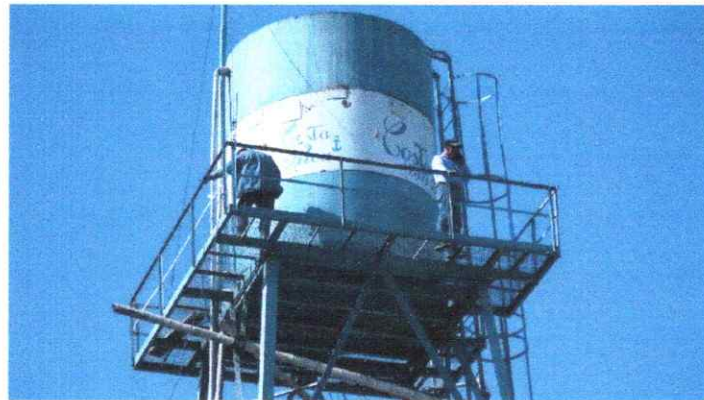
Con la finalidad de combatir la inseguridad, se gestionó el pago de \$20.000 a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones por concepto de conectividad a internet y servicios de cámaras de videovigilancia, deuda que la Municipalidad mantenía desde el año 2014.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
EL ORO - ECUADOR**

Además, se entregaron seis cámaras de videovigilancia que se instalaron en puntos estratégicos de la ciudad como: Parque Infantil, Av. Sixto Durán Ballén y Vega Dávila, Barrio Calderón, Las Huacas, Las Casitas, Costa Rica (mantenimiento de un dispositivo).

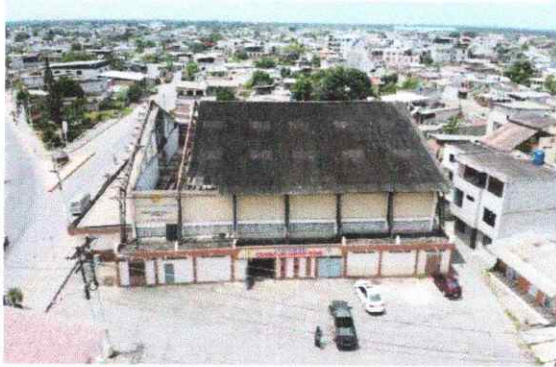


Se entregaron dos motocicletas para la Policía Nacional, y a través del Cuerpo de Bomberos, se hizo la entrega de una ambulancia que está al servicio de las emergencias de nuestro cantón





Se llevaron a cabo trabajos de adecentamiento del Coliseo con el cambio de cubierta, mantenimiento de la estructura metálica, rehabilitación de baterías sanitarias, iluminación, entre otros trabajos.



Se adecentaron más de 11 canchas de fútbol, como en la ciudadela Los Ceibos, y la construcción de una cancha de fútbol con iluminación en la ciudadela La Familia.



Se apoyó la ejecución del Festival de Minibasket de las Américas, evento que congregó a delegaciones de diferentes países del Continente.

Además se trabajó con acciones complementarias, con el fin de aportar en la dinamización de la economía y turismo del cantón y la provincia, se aunaron esfuerzos para que la aerolínea Aero Regional entre a operar en el Aeropuerto Regional Santa Rosa con la ruta Quito Santa Rosa y viceversa. De igual forma, LATAM AIRLINES ECUADOR hizo público su interés de iniciar sus operaciones en el único aeródromo que tiene El Oro.

En lo ambiental con guayacán amarillo se reforestaron 5 km de las riberas del río Santa Rosa, gracias al proyecto presentado por el GAD Municipal a la Prefectura de El Oro.





Se gestionó la adquisición de material de construcción a través de mi onomástico, acción que permitió edificar varias obras como la acera del colegio Jambelí.

De igual forma, se apoyó en la construcción de la vivienda de la familia Zambrano Salazar, quienes perdieron todas sus pertenencias en un incendio.

A pesar de las deudas que heredó esta administración, se ha priorizado siempre el talento humano de esta institución con el pago puntual de los sueldos y la dotación de uniformes.

En Turismo, por las festividades Patronales se realizó la feria del langostino, la misma que concentró a centenares de familias del cantón y la provincia que acudieron a las diferentes actividades ejecutadas en esta feria.

A través de la Unidad de Servicio Social Dra. Marlene Nieto de Espinoza se trabaja en terapias de rehabilitación gratuitas, beneficiando a personas de la tercera edad y con capacidades diferentes de varios sectores del cantón y la provincial.

En convenio con el MIES continuamos trabajando en los Proyectos: Discapacidad, Adultos Mayores, Erradicación del Trabajo Infantil (ETI) y Centros de Desarrollo Infantil. Beneficiando a más de 800 personas entre niños, niñas adolescentes y adultos mayores.

A través del Departamento de Cultura y Deportes se impulsan las escuelas permanentes de fútbol, música, canto, dibujo, pintura, manualidades, entre otras. También, con nueve disciplinas se dió paso a los cursos vacacionales dirigidos a la niñez y adolescencia santarroseña.

En coordinación con la Fundación Amigos de los Animales se implementaron campañas de esterilización para canes y felinos, también se llevaron a cabo campañas de adiestramiento.

Dando prioridad a los sectores olvidados, se entregó sillas de ruedas, caminadoras, muletas y bastones a personas con algún tipo de discapacidad y de la tercera edad.

En el mes de diciembre, se llegó a varios sectores con la denominada caravana navideña, alegrando a las familias de nuestra querida Santa Rosa.

En coordinación con la Unidad de Salud Ocupacional y el Ministerio de Salud Pública se han impulsado campañas médicas en diferentes sectores del cantón.

Finalmente por este medio digital quiero agradecer al culto y altivo pueblo de santa Rosa, por haberme permitido hacer de su conocimiento el presente informe de Rendición de Cuentas, ratificar una vez mas mi predisposición de t





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
EL ORO - ECUADOR

trabajar con transparencia en la administración de los recursos y bienes que la ciudadanía de mi cantón confío en este servidor al elegirme como su alcalde .

Atentamente,


Ing. Larry Vite Cevallos
ALCALDE DEL CANTÓN



Dirección: José María Ollague entre Guayas y Leonny Castelly
Sitio Web: www.santarosa.gob.ec • Correo Electrónico: sgeneral@santarosa.gob.ec
Teléfonos: 2943-163 - Fax: 2943-131
R.U.C.: 0760001070001